**INICIATIVA SOBRE MAMÍFEROS DE ASIA CENTRAL (CAMI)**

UNEP/CMS/COP14/Doc.29.3/Rev.2

*(Preparado por el Grupo de Trabajo sobre especies terrestres)*

PROYECTO DE DECISIÓN

**INICIATIVA SOBRE MAMÍFEROS DE ASIA CENTRAL**

***Dirigido a las Partes***

14.AA Se solicita a las Partes que son Estados del área de distribución de la CAMI:

1. revisar los informes, “Puntos críticos de la conservación transfronteriza en la Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central” y “Potencial de la gestión comunitaria de la vida silvestre de las especies incluidas en la CAMI”, que serán compartidos por la Secretaría;
2. mejorar la cooperación transfronteriza en las áreas críticas, según lo indicado en el estudio, “Puntos críticos de la conservación transfronteriza en la Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central”;
3. considerar la posibilidad de añadir a la CAMI las especies recién incluidas en la CMS, si comparten amenazas y hábitats similares con las especies existentes de la CAMI y, si es necesario, de proponer las modificaciones respectivas al PdT actual de la CAMI para que sean tenidas en cuenta por la 3.a Reunión de los Estados del Área de Distribución de la CAMI;
4. revisar, para que sea aprobado por la COP15, el PdT de la CAMI para el período 2027‑2032, con el objetivo de simplificar sus acciones para que se centren en actividades transversales que beneficien a varias especies y para que reflejen los mandatos actualizados de la CMS relevantes para la región, en consonancia con los compromisos de las Partes con el Marco Mundial de Biodiversidad, garantizando así que las amenazas emergentes, como el cambio climático, se entiendan e incluyan;
5. desarrollar, en cooperación con la Secretaría de la CMS, y aplicar una estrategia u otras acciones que promuevan el uso de los diversos informes y otros materiales de orientación elaborados por la CAMI en organizaciones, entidades y procesos pertinentes.

***Dirigido a la Secretaría***

14.BB La Secretaría deberá:

1. apoyar a las Partes en la ejecución de la Decisión 14.AA;
2. sujeta a la disponibilidad de recursos externos, traducir al ruso los estudios, “Puntos críticos de la conservación transfronteriza en la Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central” y “Potencial de la gestión comunitaria de la vida silvestre de las especies incluidas en la CAMI”, para facilitar su análisis y aprobación por las Partes afectadas que son Estados del área de distribución;
3. compartir ambos estudios con las Partes que son Estados del área de distribución para recibir opiniones, incorporar los comentarios y hacerlos públicos;
4. sujeto a la disponibilidad de recursos externos, apoyar la iniciativa del Gobierno de Uzbekistán para llevar a cabo un estudio de viabilidad exhaustivo, que incluya la restitución del número de presas necesario, la adecuación del hábitat y la ampliación del espacio disponible para los guepardos, mediante la creación de capacidades y prestando apoyo a la recaudación de fondos para la reintroducción del guepardo en Uzbekistán, procurando los recursos necesarios para obtener presas y guepardos;
5. informar a la Conferencia de las Partes en su 15.a reunión acerca de los avances realizados en la ejecución de la presente Decisión.

***Dirigido al Consejo Científico***

14.CC Se solicita a los Consejeros designados por las Partes de la Región CAMI que:

1. presenten al Consejo Científico, en la próxima reunión del Comité del período de sesiones, el estudio "Puntos críticos de conservación transfronterizos para la Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central" y las medidas adoptadas para promover la conservación de los puntos críticos transfronterizos seleccionados.

14. DD Se solicita al Consejo Científico que:

a) evalúe la metodología y las conclusiones del estudio, “Puntos críticos de la conservación transfronteriza en la Iniciativa sobre Mamíferos de Asia central”, y considere la posibilidad de aplicarlos a otras regiones;

b) teniendo en cuenta el párrafo 11 de la Resolución 11.24 (Rev.COP13) y basándose en la Decisión 14.AA e), asesore sobre los foros y mecanismos de difusión pertinentes para promover la visibilidad de las conclusiones y recomendaciones del estudio “Puntos críticos de la conservación transfronteriza en la Iniciativa sobre Mamíferos de Asia central”.